

**HORARIO DE RECLAMACIONES, ALEGACIONES Y PRESENTACIÓN DE
MÉRITOS**

De acuerdo con lo establecido en la base 7 de la *Orden de 19 de enero de 2017, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, y se regula la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental*, se fijan dos días hábiles para la presentación de reclamaciones y alegaciones a las calificaciones publicadas, así como para la presentación de méritos de los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

A tal efecto se habilita el jueves día 8 de junio y el lunes día 12 de junio, de 9 a 14 horas, en la sede del tribunal.

En Murcia a 7 de junio de 2016

Vº Bº

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Lorenzo Juan López Jordán

Diego Sánchez Pacheco